

50604

INFORME DE COMISARIO
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE MINERA AUSTRALIANA

En calidad de Comisario principal de la Compañía MINERA AUSTRALIANA S.A., me permito dar a conocer a Ustedes el presente informe, una vez que han sido analizados los informes preparados por la Administración y las Cuentas de la Compañía correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro de Enero al 31 de Diciembre del año 2007, dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 279 de la Ley de Compañías.

De acuerdo a lo estipulado por la Ley de Compañías, en lo referente a Sociedades Anónimas, en su sección 10 y a los artículos 274 al 228, me permito informar sobre las actividades cumplidas, por la administración de la empresa en el período en mención.

La administración de la empresa a actuado en este período, sujetándose a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Normas Legales, Estatutos y Reglamentos relacionados con su entorno, así como a lo dispuesto por la, Resoluciones de la Junta General y del Directorio, como lo demuestran sus libros sociales y registros contables los mismos que se mantienen en perfecto orden y conservación, además presentan la información en forma clara y, adecuada.

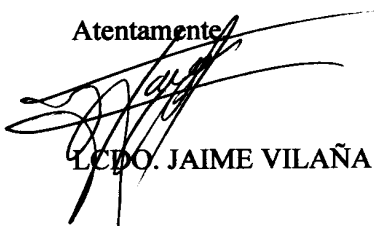
Las normas y procedimientos de Control Interno establecidos por la Administración precautelan el cumplimiento de los requerimientos legales, administrativos, financieros, contables, salvaguardando la integridad de los bienes de la Empresa, así como los intereses de los accionistas.

De la revisión a la documentación y registros contables, en mi opinión a los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación Financiera de MINERA AUSTRALIANA S.A. al 31 de Diciembre del año 2007, los mismos que se encuentran preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Con esta oportunidad quiero dejar constancia de mis agradecimientos a la Administración de MINERA AUSTRALIANA S.A. por la colaboración brindada durante el desarrollo de mis actividades, y desear el mayor de los éxitos en el futuro.

Quito, 30 de Marzo del 2008

Atentamente,



Lcdo. JAIME VILAÑA C.P.A.